



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 016		Fecha: 12/0/2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 014 2019 00296 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ISABEL HERNANDEZ CALDERON	Traslado (Art. 110 CGP)	15/03/2021	17/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **12/0/2021 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA

SECRETARIO